

TODO LO QUE ENTRÓ EN CRISIS

ESCENAS DE CLASE Y CRISIS
ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL

José Luis Moreno Pestaña y
Jorge Costa Delgado (coords.)



CAPÍTULO IV

La soledad de los incurables del amianto

(Andrés Pedreño Canovas)

«Pero quizás las personas que se encuentran en esa situación tengan una especial necesidad de otros. Los signos de que los vínculos todavía no se han roto, de que los que viven dentro del círculo de los humanos todavía son valorados dentro de este, tienen especial importancia, ya que ahora se sienten débiles y quizá no sean ya más que una sombra de lo que fueron... Todo esto contribuye a empujar a los moribundos y a la muerte cada vez más fuera de la vista de los vivos, a esconder estos hechos tras las bambalinas de la vida normal en las sociedades más desarrolladas. Jamás anteriormente ha muerto la gente de una manera tan poca ruidosa y tan higiénica como hoy en día en este tipo de sociedades y jamás lo ha hecho en unas condiciones que hayan fomentado tanto la soledad» (N. Elías, *La soledad de los moribundos*, 1987: 130-132).

Afirma un inspirado Ulrich Beck que, en la sociedad del riesgo, con la proliferación de los tóxicos y riesgos ambientales, la respiración es una forma de acción social (Beck, 1998: 89). Recordaba esto mientras paseaba con Ricardo por las calles de su barrio —un barrio de asalariados medios en las afueras de Cartagena—. La fatiga respiratoria le impedía sostener un paseo prolongado. Un síntoma derivado de la patología que padece contraída por la exposición al amianto en sus años de trabajo en un astillero de construcción naval en Cartagena.

Conocí a Ricardo en Cartagena (Región de Murcia). Los afectados por patologías del amianto también participaron en aquellos momentos de efervescencia colectiva y fuerte movilización social que vivió España durante los años de la crisis económica y política. Fue a partir de 2015, que empecé a ejercer como diputado en la Asamblea Regional de Murcia, cuando pude canalizar

durante los cuatro años de legislatura muchas de las demandas y peticiones hacia las instituciones autonómicas por parte de la Asociación de Perjudicados y Afectados por Enfermedades Producidas por el Amianto (APENA) –que Ricardo presidía–. Fue en ese momento cuando tuve conocimiento de una problemática hasta entonces desconocida para mí.

Para las «víctimas del amianto», ese periodo de intensa protesta social funcionó a modo de «estructura de oportunidad política» (Tarrow, 2004), durante el cual pudieron hacer visibles sus propias reivindicaciones. Reivindicaciones que evidenciaban un problema mayor: la progresiva invisibilidad de las enfermedades profesionales y el desmantelamiento del derecho a la prevención ante los riesgos laborales propiciado por las políticas gubernamentales de gestión de la crisis en términos de vaciamiento de la solidaridad colectiva. Además, las «víctimas del amianto» sabían perfectamente lo que se jugaban en esas protestas, pues si las políticas de austeridad seguían avanzando podría llegar a quedar en cuestión la arquitectura institucional de solidaridad social de la que en última instancia depende su mayor o menor «soledad» (por decirlo al modo de Elías). En efecto, con las políticas de austeridad también se extendería una crisis de vacío anómico en las regulaciones sociales por los recortes en sanidad, el desinterés de las instituciones o la insolidaridad de los colectivos médicos o sindicales, con implicaciones muy graves para estas personas afectadas de alguna patología derivada del amianto.

El amianto o asbesto es el primer cancerígeno laboral. Se le vincula con el cáncer de pulmón, mesotelioma (o cáncer de las membranas pulmonar) y asbestosis provocados por la exposición laboral a las fibras de amianto. Según datos de la OMS, todos los años fallecen en el mundo más de 100.000 personas por alguna enfermedad vinculada al asbesto. Esta cifra se estima que irá incrementándose en las próximas décadas, dado el largo periodo de tiempo que transcurre entre el momento de la exposición a las fibras de amianto y la aparición de la patología. En el caso del entrevistado, su patología se manifestó casi cuatro décadas después de su primera exposición al amianto en el astillero al que entró a trabajar con 18 años.

Ricardo en el momento que lo entrevistamos estaba a punto de cumplir 67 años. Fue en el año 1970 cuando empezó como electricista a trabajar en el astillero de su ciudad, Cartagena. Su padre también había trabajado en el astillero como soldador. Previamente cursó la formación profesional en la Escuela de Aprendices de la propia empresa durante los cursos 1967-1970. Sus recuerdos del taller en el que trabajó son muy nítidos al respecto de la presencia de fibras de amianto en el ambiente. Pero por aquel entonces nadie sabía nada sobre aquel material ni mucho menos sobre sus devastadores efectos sobre la salud. Tampoco los que podían haber sabido sobre los efectos del amianto dijeron nada, entre otras razones, porque la emergencia de una problemática pública como la asbestosis requiere de condiciones políticas democráticas y entonces no las había. La dictadura franquista imposibilitó ese proceso social de reconocimiento.

Tras la Segunda Guerra Mundial, se expandió enormemente el uso industrial del amianto. Había razones para ello, tanto por su valor de uso, dadas sus excelentes propiedades naturales (aislantes, mecánicas, químicas, y de resistencia al calor y a las llamas), como por el valor de cambio, dada su abundancia en la naturaleza por numerosos yacimientos distribuidos por todo el planeta y cuyos costes de extracción, producción y manipulación son relativamente bajos. La forma natural y social del amianto hizo que se le utilizara masivamente como material de construcción y fabricación de fibrocemento, en la industria ferroviaria y del automóvil para los embragues, frenos o componentes de transmisión, como protector ignífugo de estructuras metálicas y otros muchos materiales, etc. Se estima que en Europa se consumió más del 55% de todo el asbesto comercializado a nivel mundial hasta la década de los ochenta del siglo pasado. En España, el consumo de amianto se expandió en los años sesenta del siglo pasado hasta alcanzar su máximo a mediados de los setenta, y fue descendiendo hasta su prohibición definitiva en 2002. «La consecuencia ineludible del consumo de 2.514.000 toneladas métricas de asbesto es el incremento del número de cánceres provocados por la exposición a sus fibras. Los cánceres de pleura, en su mayor parte mesoteliomas causados por el amianto, han crecido de for-

ma ostensible a lo largo de las últimas décadas. Entre 1975 y 2010 fallecieron en nuestro país 6.037 personas por esta causa, más de una quinta parte de ellas en los últimos cinco años» (Menéndez Navarro y García Gómez, 2014). Cifra que irá progresivamente incrementándose conforme se manifiesten las patologías.

En sus años de trabajo en el astillero naval, y particularmente en los años finales de la dictadura, Ricardo militó en un sindicato y participó en la denuncia y lucha contra las cuantiosas horas extraordinarias que se echaban en la empresa dada la insuficiencia del salario. Una vez llegó la democracia, se alejó del sindicalismo disgustado por los comportamientos arribistas que percibió entre sus compañeros de militancia. Con sus padres, vivía en un barrio de obreros humildes en los extrarradios de Cartagena, que abandonó al casarse a finales de los setenta. «El barrio empezó a cambiar en los ochenta y se convirtió en un gueto de droga». Sus padres siguieron viviendo allí hasta 2004.

A inicios de los noventa, en plena crisis de las grandes empresas industriales de Cartagena, Ricardo se acogió a un plan de prejubilaciones anticipadas de la empresa por problemas de salud importantes con una hernia discal. La indemnización que cobró no era suficiente para vivir él, su mujer y sus tres hijos, y se puso a trabajar a comisión en una empresa de seguros. Al mismo tiempo estudió la diplomatura universitaria de Graduados Sociales e incluso inglés en la Escuela Oficial de Idiomas. Hoy tiene un notable conocimiento jurídico que demuestra en su actividad de defensa de los afectados por el amianto y también lee con soltura artículos científicos médicos relacionados siempre con esa problemática. Pero en los noventa, Ricardo aún no había oído hablar de amianto: «Perdí contacto con la empresa (con el astillero) y no supe nada de lo que estaba pasando con el amianto. No me enteré de la creación de APENA». APENA (Asociación de Perjudicados y Afectados por Enfermedades Producidas por el Amianto) se fundó en Cartagena en el año 2002.

La primera vez que Ricardo escuchó hablar del amianto fue en el año 2011. Al padre de un vecino y amigo, que había sido compañero de trabajo en los años del astillero, le diagnosticaron asbestosis. En ese momento se despierta en su interior —«nace

ya... como Espartaco» relatará— la conciencia de que él mismo sea un afectado por alguna enfermedad profesional derivada de la exposición a fibras de amianto. Su primera visita al médico, la radiografía, el TAC y... un diagnóstico médico negativo: «En dos ocasiones aquel médico de neumología en Cartagena negó que estuviera afectado por el asbesto, en junio de 2011 y en junio de 2012». Lejos de tranquilizarlo, a Ricardo aquello le resultó sospechoso, pues contrastaba con los síntomas de fatiga y dificultades respiratorias que sentía en su cuerpo. Además de que, gracias a que se afilió a APENA, empezaba a conocer a trabajadores afectados, que incluso fallecían por alguna patología asociada al asbesto y sin tener diagnóstico médico de reconocimiento. Finalmente consiguió un diagnóstico médico que constató que padecía de placas pleurales. Para ello tuvo que recurrir a un hospital de referencia de estas enfermedades en Oviedo.

Desde el momento en que obtiene este reconocimiento, Ricardo se considera y autoidentifica como «una víctima del amianto» y su vida se vincula decididamente con la asociación APENA, de la que llegará a ser su presidente hasta hoy. En calidad de portavoz de las denuncias y reivindicaciones de los trabajadores y familiares afectados por el amianto, su discurso se despliega en dos líneas argumentales. Por un lado, Ricardo relata en su entrevista e ilustra con mil ejemplos, la cantidad de dificultades que los afectados y sus familiares tienen que salvar para obtener, en primer lugar, un reconocimiento médico, y posteriormente un reconocimiento como enfermedad profesional, así como las dificultades para alcanzar sentencias favorables y recibir la correspondiente indemnización de las empresas responsables de la patología causada. Por otro lado, Ricardo afirma su sospecha sobre la existencia en Cartagena de una «conspiración de silencio», en la que estarían implicados médicos, jueces y empresas, para dificultar o directamente imposibilitar el reconocimiento de sus derechos a las «víctimas del amianto».

Con esta argumentación, Ricardo apunta al problema de la invisibilidad de las enfermedades profesionales en general, y particularmente, del cáncer ocupacional. En los meses de realización de la entrevista, Ricardo me presentó a muchas «víctimas

del amianto» o familiares. A través de esos contactos tuve la oportunidad de conocer la historia de uno de esos trabajadores fallecidos por una patología asociada al asbesto, pero que no obtuvo reconocimiento médico de la misma. Juan Vera Benito (es un nombre real y cuento con el permiso de la familia para nombrarlo) murió en el mes de enero de 2017, de cáncer de pulmón, una de las patologías asociadas a la exposición al amianto. Tenía 64 años y once meses. Toda su vida trabajó en el mismo astillero que Ricardo desde que con 14 años entró en la Escuela de Aprendices. Su familia desconocía la relación potencial entre el amianto y el cáncer de pulmón de Juan, por lo que no solicitó la autopsia clínica. Ningún médico la practicó de oficio, pues consideraron que su cáncer tenía origen en el tabaco. Este trabajador nunca vio reconocido su cáncer como enfermedad profesional. Son muchos los trabajadores afectados por el amianto a quienes se les niega este derecho. La Región de Murcia es, entre los años 2000-2015, la séptima provincia de España con mayor número de muerte por mesoteliomas —un cáncer específico vinculado al amianto—. Un total de 169. Entre estos casos, están también el de 44 mujeres amas de casa que murieron expuestas por lavar la ropa de sus maridos. Tres de cada cuatro mesoteliomas de la Región se producen en Cartagena. Se estima que otras 338 han muerto por otras patologías asociadas al amianto como cánceres broncopulmonares, asbestosis, laringe, esófago, etc. Un total de 507 casos, de los cuales solamente diez han conseguido reconocimiento en los tribunales de fallecimiento por enfermedad profesional. Por lo tanto, 497 personas fallecidas por el asbesto han sido enterradas sin derechos y sin justicia. Como Juan Vera Benito.

Según el médico anatomopatólogo, José Miguel Sanz Anquela, del hospital de Alcalá de Henares, las autopsias clínicas para detectar la causa de fallecimiento por exposición al amianto deben practicarse en función de tres criterios: 1.º) el más importante: por la historia laboral que constate exposición al amianto; 2.º) por la existencia de marcadores de exposición, esto es, la propia patología y 3.º) encontrar fibras de amianto. Juan Vera Benito cumplía con los dos primeros criterios. Una historia laboral de exposición al amianto. Y una patología de placas pleu-

rales calcificadas que es un marcador de exposición al amianto. Según el citado Sanz Anquela, «las manifestaciones pleurales son las asociadas con más frecuencia con la exposición al amianto y las placas pleurales, así como el engrosamiento pleural difuso, se detectan hasta en el 50% de los casos de asbestosis. Aproximadamente en el 60% de los trabajadores expuestos al amianto se detectan placas pleurales con la tomografía de baja radiación» (en Arrinda y Sanz, 2006). Sin embargo, en el Hospital Santalucía de Cartagena nadie le practicó a Juan Vera Benito una autopsia clínica, por lo que no se determinó que su cáncer tenía un origen laboral. Aun teniendo criterios suficientes para que esta posibilidad existiera. La familia desconocía que el cáncer de Juan Vera podía tener relación con el amianto, por lo que tampoco la pidió. Con la autopsia, de haberse practicado, podrían haberle encontrado fibras de asbesto. Pero no fue así. Murió sin reconocimiento de una enfermedad contraída durante su vida laboral.

Este caso es prototípico de algo en lo que Ricardo insistirá a lo largo de toda la entrevista. Y es que muchos trabajadores y sus familias desconocen qué es el amianto —«la palabra mesotelioma no la conoce ni dios»—, ni siquiera saben que han estado expuestos. Por tanto, dada esa carencia de información, no pedirán esa prueba de la autopsia clínica, y a los que lo conozcan, les obligará a una torturante y humillante odisea por los juzgados para solicitar necropsias que, en el resto de España, se piden y son realizadas, con permiso de la familia, en el mismo hospital por su Servicio de Anatomía Patológica.

Añadido a esta dificultad médica, se suman otras faltas de reconocimiento del sistema de seguridad social. Los expertos calculan que solamente un 6,4% de los varones y el 4,4% de las mujeres que fallecieron en España entre 2007 y 2011 por mesotelioma pleural —un tipo de cáncer específico de la exposición al amianto— han sido reconocidos como enfermos profesionales por la Seguridad Social. Este infra-reconocimiento se eleva hasta el 98,8% en el caso de los fallecidos por cáncer de bronquio y pulmón atribuibles a exposición laboral al amianto. Finalmente, el «peregrinaje» (Amado, 2015) de los que han conseguido el reconocimiento de enfermedad profesional termina en los tribu-

nales de justicia para tratar de conseguir una indemnización por el daño producido por la empresa en la que trabajó. El caso de Ricardo mostrará que en el sistema judicial se originan muchas de las heridas morales que arrastran los afectados por el amianto o sus familiares.

La Constitución española encomienda a los poderes públicos velar por la seguridad e higiene en el trabajo. La prevención del riesgo laboral como derecho constitucional se vio concretada en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de *Prevención de Riesgos Laborales*. Sin embargo, 25 años después de aquella ley que supuso un hito para el derecho a la salud laboral, tanto la cultura como la política de prevención han ido progresivamente debilitándose, muy especialmente en los años de la crisis económica y las políticas de austeridad. La tasa creciente de accidentes de trabajo desde 2012 y la persistencia del infra-reconocimiento de enfermedades profesionales como los cánceres ocupacionales son síntomas evidentes del debilitamiento de este derecho.

La historia de Ricardo y el conjunto de dificultades que tiene que ir sorteando para el reconocimiento de su enfermedad profesional, y no digamos para acceder a una indemnización por parte de la empresa que le provocó el daño, ilumina una lógica de desprecio experimentado por las «víctimas del amianto» que en última instancia tiene que ver con un orden social supeditado a la lógica de la economía, que a su vez implica un empobrecimiento del papel mediador del estado, y particularmente de su mano izquierda (Sanidad, Seguridad Social, Trabajo...) frente a la mano derecha (Economía, Hacienda....) y de los sindicatos. La palabra de los sindicatos o de las instituciones a la hora de reconocer a las víctimas del amianto se emite siempre temerosa de poner en riesgo de rentabilidad a la empresa que generó la problemática. Esta supeditación del derecho a la salud pública a la lógica de la rentabilidad empresarial se ha agudizado con la crisis que ha agitado el fantasma de la reconversión.

Otro problema, al que apunta el discurso de Ricardo sobre la «conspiración de silencio» existente en Cartagena, es la desigual distribución geográfica del reconocimiento de las enfermedades profesionales en España. El estudio realizado por Monserrat García y Rosario Castañeda (2008) para el periodo 1990-2007

detecta «un patrón en el que destaca la elevada declaración de enfermedades profesionales en la mitad norte del país, sin que factores tales como la edad, el sexo, la actividad económica y la ocupación expliquen las diferencias».

Ricardo apunta algunas claves para explicar esta distribución desigual cuando propone «una historia de dos ciudades». Durante la entrevista presenta el relato de un agravio comparativo entre las dificultades que encuentran los afectados del amianto en una ciudad meridional como Cartagena para el reconocimiento de sus derechos, respecto a las mayores facilidades en las que se desarrolla ese reconocimiento en una ciudad del norte como El Ferrol. La explicación de esta diferencia remite a las estructuras colectivas de reconocimiento social. Allí donde hay una mayor tradición organizativa obrera, con sindicatos concienciados e implicados en la denuncia de las condiciones de salud laboral, con instituciones que desarrollan políticas públicas de seguimiento y concienciación de las enfermedades profesionales, se genera un espacio socioinstitucional propicio para el reconocimiento de los derechos de los afectados por parte de los profesionales de la administración de salud, seguridad social y justicia. En Cartagena, y en general en la Región de Murcia, una menor implicación de las estructuras colectivas sindicales y administrativas eleva sustancialmente la soledad que sienten los afectados y/o moribundos del amianto, al percibir los enormes obstáculos por los que tienen que transitar para la consecución de sus derechos de reconocimiento. Y es que, como bien concluyen Monserrat García y Rosario Castañeda (2008), «una política de hacer aflorar enfermedades profesionales ocultas y evitar la infradeclaración de tales enfermedades digna de tal nombre implica grandes políticas públicas, un papel creciente del Estado como vector de transformación de sectores (sanitario y mutuas) tradicionalmente reacios al reconocimiento de estas enfermedades, y una visión de la tutela de la salud de los trabajadores basada en el trabajo como principal determinante de la salud de las personas para redistribuir adecuadamente los recursos, la investigación y la acción, y crear las condiciones de una verdadera prevención de estas enfermedades» (García Gómez y Castañeda

López, 2008: 43). Precisamente, esta cultura preventiva de salud laboral es la que se ha visto desestabilizada en los años de la crisis económica¹.

La lucha de Ricardo por su ser social, en cuanto «víctima del amianto», es una disputa ante todo por el reconocimiento. Según la conocida conceptualización de Bourdieu, en la distribución del capital simbólico, una de las más desiguales, se juega nada menos que la «importancia social y las razones para vivir»: «El mundo social confiere aquello que más escasea, reconocimiento, consideración, es decir, lisa y llanamente, razón de ser. Es capaz de dar sentido a la vida y a la propia muerte, al consagrarla como sacrificio supremo» (Bourdieu, 1999: 317).

La razón de ser de Ricardo, como la de todas las «víctimas del amianto», se juega en cada paso a lo largo del tortuoso camino de expertos y burocracias estatales que recorre y en la cual se repite permanentemente la controversia por la nominación o categorización de lo que es. Desde el momento propiamente clínico, en el que se juega el diagnóstico y el reconocimiento médico de la «probable» exposición al asbesto, hasta el día del juicio final, lugar privilegiado de la disputa final con la empresa y sus expertos (médico, abogado) que concluirá con la sentencia del juez que dictaminará su derecho o no a indemnización, pasando por el reconocimiento de la incapacidad por parte del INSS.

Es un itinerario vital en el cual uno puede quedar del lado de «la estima de los hombres» (afortunada expresión de Pascal empleada por Bourdieu, 1999), esto es, una estima cristalizada en la obtención del reconocimiento social del daño inducido que porta el enfermo por amianto (en forma de diagnóstico médico, decisión judicial y correspondiente asunción de la responsabilidad empresarial por el daño producido mediante la indemnización a

¹ El exhaustivo estudio de Payá y Beneyto (2019) aporta valiosas evidencias empíricas que permiten confirmar una relación positiva entre la participación de los trabajadores y los principales indicadores de salud laboral. Por el contrario, la crisis económica que se abrió en 2008 y la aplicación posterior de políticas de austeridad para su gestión debilitaron la acción sindical y la acción estatal y, por tanto, tuvieron repercusiones negativas sobre las labores de prevención ante los riesgos laborales.

la «víctima», además de las políticas públicas necesarias para garantizar la cobertura protectora). O, por el contrario, puede caer del lado del deterioro simbólico, esto es, de la humillación y el desprecio derivado del vacío o ausencia de las garantías institucionales de reconocimiento y reparación del daño. La entrevista a Ricardo revelará una dinámica social del desprecio, en cuanto «acontecimientos que se perciben en la vida cotidiana social como injusticia moral» (Honneth, 2011: 137).

LOS AÑOS DE FÁBRICA: UNA ATMÓSFERA DE AMIANTO

En el Marx de los *Manuscritos de 1844* está aquel concepto de enajenación o alienación del trabajo, que posteriormente Lukács vincularía con la problemática de la cosificación, según el cual bajo condiciones capitalistas el obrero no controla su trabajo, ni el producto de su trabajo ni las condiciones en las que se desenvuelve, convirtiéndose en «un espectador pasivo» (Lukács, 1978).

Ricardo conquistó, como muchos de los obreros de su generación que militaron en sindicatos en los últimos años de la dictadura franquista, un nítido conocimiento del significado de las «horas extraordinarias» como pervivencia de formas de extracción de plusvalía absoluta en un país no democrático de la periferia europea. Sin embargo, las imágenes de una atmósfera laboral repleta literalmente de fibras de amianto, que con el tiempo dañaría sus cuerpos, solamente pudieron ser elaboradas cognitivamente y concebidas, en su percepción del mundo, años después; concretamente, a partir del diagnóstico médico que le detectó en 2012 una afección de la pleura pulmonar. En su condición de «víctima del amianto», los recuerdos de su experiencia de trabajo se llenaron entonces de imágenes más o menos nítidas de los momentos en los que tuvo contacto con fibras de amianto.

RICARDO: De la Escuela de Aprendices, los recuerdos son muy borrosos. Me consta que nosotros hacíamos empaquetamiento y hacíamos prácticas en cajas de conexiones donde para empaquetar los cables, para darles consistencia y sujeción se utilizaba amianto,

pero esa es una imagen que la tengo olvidada. Luego los soldadores también utilizaban amianto. Luego fue cuando pasé al astillero, en el año 1970, con 18 años.

Primero pasé al taller de electricidad, estuve unos años y luego pasé a electrónica. Pero electrónica el trabajo que tiene son pocos meses. A nosotros nos dan ya el barco terminado y entramos a conexión de equipos y nos vamos y hay muchos meses que se quedan vacíos. De tal forma que volví a electricidad y estaba allí trabajando, metiendo cables y luego cuando el barco iba a conexión de equipos pues volvía a electrónica, o sea, electrónica era un taller atípico, por eso, porque es tan poco el trabajo que tenemos que hacer, pues estaba yendo y viniendo para el otro lado. Pero el trabajo que yo hice en el astillero que yo ahora, con los conocimientos que tengo y la exposición al amianto que tuve, yo me doy cuenta que aquello era un infierno, un infierno total.

En la década de los setenta, España estaba a la cabeza del mundo en construcción naval... la carga de trabajo en Cartagena era enorme. Corbetas para Portugal, Marruecos y Egipto, remodelación de la 21 Escuadrilla, submarinos del tipo Daphne Series 60 y 70, corbetas del tipo Descubierta, reparaciones de la 31 Escuadrilla, y de submarinos cedidos por EEUU.

La mayoría de trabajadores hacíamos jornadas de 12 horas diarias, de lunes a viernes, y los sábados, 4 horas. Se hacían al menos 2 noches al mes, casi todas las semanas caía una noche... Entrabas a las 7 de la mañana, un lunes, a las siete de la tarde terminabas tú trabajo, a las siete de la tarde comenzaba el turno de noche y terminaba a las siete de la mañana, y entonces enlazabas y seguías hasta las siete de la tarde del martes. Eran 36 horas semanales, aunque no fueran de trabajo efectivo, porque eso no hay ser humano que lo aguante 36 horas seguidas trabajando, sí es cierto que eran 36 horas seguidas respirando amianto. Porque existía la consigna, vamos, la disciplina de que bueno podías estar en el barco y podías echarte a dormir. Lo que no podías es salir de la máquina, no podías salir de la caldera, no podías salir del barco, no podías salir al taller a un sitio a respirar, tenías que seguir allí. Entonces, no sabíamos el peligro que llevaba eso y claro, los hombres pues... además con la caldera llena de amianto, cogían una manta de

amianto y se tapaban para protegerse del frío porque es lo mejor que hay y aparte seguían respirando todas las fibras de amianto que había allí...

¿Las mantas? La forma de proteger o de calorifugar las tuberías, eran tuberías enormes, de un metro de diámetro pues se utilizaban mantas, lo que es una manta, de amianto. Le daban la vuelta al tubo y luego venía el calorifugador con una aguja y cosía y cosía mantas y mantas. Si llegaba a un sitio de difícil acceso del barco, entonces qué es lo que hacía, pues había sacos de polvo de amianto y hacían como un yeso, lo mezclaban con agua y hacían una masa y entonces con esa masa de amianto iban con la mano hasta formar una protección a esa tubería. Claro, mientras estabas sacudiéndola de polvo, pues imagínate, el polvo se esparcía por todos lados y nos contaminábamos todos.

En los años setenta pues yo tenía 18 años, 19, 20 años, pues los fines de semana cogíamos los jóvenes que estábamos solteros y sin compromisos y nos íbamos a La Manga y entonces por aquellos años empezaban a venir los ingleses al hotel Entremares y cuando nos íbamos el viernes por la noche a La Manga, nos encontrábamos con vuelos chárter de ingleses e inglesas que habían salido a las 5 de la tarde de Londres o de donde sea y venían aquí a disfrutar, y se tiraban aquí la noche del viernes, la noche del sábado y el domingo por la mañana a San Javier, su vuelecico y a Reino Unido. De tal forma que aquello nos dio en llamarlo «la semana inglesa». La «semana inglesa» no era ni más ni menos que las 40 horas. Eran las 40 horas: eran 8 horas, cinco días a la semana. Aquello era un sueño entonces inalcanzable para nosotros.

El Régimen nos tenía dominados con fútbol, toros y horas extraordinarias. Con eso nos tenían dominados pues a la hora de discutir un convenio, la gente no veía que lo que le estaban dando por las 8 horas no tenían ni para comer. Entonces nos dan tanto y tanto, más las doce horas, más las noches... Había algunos sindicalistas como Julito que decían: «compañeros esto no es, nosotros tenemos que tener dinero suficiente en las 8 horas como en el resto de Europa para vivir». Pero no existía esa convicción de no, no, nosotros tenemos que conseguir un salario digno en las 8 horas. Entonces se hacía todo a base de has extraordinarias, a base de horas, de horas.

Así que es lo que yo les digo a los médicos neumólogos cuando hablan de una de las variables para el desarrollo de las patologías por asbesto, como son los «años de exposición», tendrían que tener en cuenta que, en el sector naval, «un año de exposición» de un español, equivaldría, en «horas respirando amianto», a dos años de un trabajador europeo con una jornada normal de 40 horas semanales.

Luego hay otro punto muy importante, la friabilidad del amianto, la consistencia del amianto, desmenuzarse o no desmenuzarse. A partir de los años setenta, ya había terminado la Guerra Mundial hacía treinta años y los países como Francia o Reino Unido empezaron a potenciar la industria naval y tenían su propia industria naval. ¿Qué es lo que pasa? En la construcción de un barco nuevo el amianto que utilizan es nuevo, entonces tragas amianto de la manta nueva que estás colocando. Y punto. ¿Qué es lo que nos hacían a nosotros? Pues una de las cosas fue la remodelación de la 31 Escuadrilla, que eran el Lepanto, el Jorge Juan, el Valdés, etc., etc. Esos eran barcos de la Segunda Guerra Mundial, todo el califugado estaba requemado de treinta años de funcionamiento y a aquello se le hizo una gran carena y aquello se desmontó por entero. De tal forma que todo el amianto se quitó, pero no se quitó con cuidado, sino con sierras, picoletas y cuchillos, pegándole cuchillás y picoletazos y aquello que de por sí estaba mal, lo tratabas así de mal y...

Entonces, yo tenía como trabajo la puesta a punto de los arrancadores de todas las bombas, de las calderas, máquinas, calderas de proa, etc. y, claro, visto de esa forma, qué contacto he tenido con el amianto... Pues digo lo obvio, el cordón de amianto para empaquetar cables o la manta que utilizaba para proteger los cables cuando se soldaba, pero es que eso es un 1% de mi exposición; el 99% es la exposición del compañero, del tubero, del chapista, etc., pero lo gordo era del califugador que estaba arrancando aquello que, pero vamos, lo ponía todo perdido, parecía que estaba nevando, aquello daba miedo...

—¿Te daba miedo? Pero en aquel momento no eras consciente...

RICARDO: No, no, no, no... Nosotros lo que sí veíamos es, sin tener conciencia del poder carcinógeno de aquel polvillo, era decir, qué disparate, el polvo que estamos tragando. Nadie nos avisaba

de... Ahora sí que soy consciente y sé, y veo cómo van a desmontar una placa de uralita que está más o menos bien, que utilizan una radial, la cortan para no romperla y que van como astronautas por unas cuantas fibras... Allí había billones o trillones de fibras, aquello era espectacular, y luego no se barría con aspiración, no se barría en húmedo.

—¿De qué años estamos hablando?

RICARDO: Estamos hablando de los años setenta y ochenta.

LA DIFÍCIL GESTACIÓN DE LA VÍCTIMA DEL AMIANTO

La dictadura franquista imposibilitó la emergencia del amianto como problemática pública y laboral. Investigadores como Vicenç Navarro ya denunciaban en los tempranos años ochenta el silencio sobre las patologías del amianto en la España del tardofranquismo, a pesar de que en países como EEUU ya eran conocidas desde los años 30². Con la llegada de la democracia,

² Menéndez Navarro (2012) ha mostrado en un importante estudio la imposibilidad de la apertura del campo médico español durante el franquismo al reconocimiento de las patologías del amianto. Vicenç Navarro, Castleman y Davis (1983) escribían en el diario *El País*: «En España no hay todavía una concienciación sobre el peligro del amianto. En 1982 se aprobó un decreto que por primera vez introdujo una protección del trabajador ante el amianto, estableciendo una norma de dos fibras por centímetro cúbico, semejante a la estadounidense. A pesar de sus grandes deficiencias, este decreto representa un primer paso. Conforme a nuestra experiencia sanitaria internacional, una intervención legislativa sanitaria como la de 1982 establece un derecho, pero no garantiza un poder. Esta legislación no se aplicará a no ser que haya una presión popular constante que fuerce cambios muy sustanciales en el lugar de trabajo, consumo y residencia. Y para que exista esta presión es necesario que la población esté informada. Es ahí donde vemos que persiste un problema importante. A lo largo de nuestras estancias en España hemos percibido que existe todavía en ciertos sectores de la sociedad española una cierta actitud triunfalista, negando la existencia de problemas mayores en España, o bien paternalista, ocultando ciertas realidades “para que la gente no se alarme”. Creemos que estas actitudes, heredadas de épocas anteriores, son profundamente antidemocráticas y ofensivas al pueblo español, el cual tiene el derecho de conocer la realidad española tal como es».

las denuncias sindicales y las crecientes investigaciones médicas, la conciencia pública sobre las patologías del amianto se abrió muy lentamente. El uso industrial del amianto no fue prohibido en España hasta 2002.

El relato de Ricardo refiere esa lenta emergencia del amianto como problema público. En su experiencia biográfica se retrata cómo, una vez llega la prohibición del amianto en 2002 y empieza a apreciarse una mayor visibilidad social de las patologías asociadas, se abre un segundo momento caracterizado por el «peregrinaje» de los afectados y/o de sus familiares (Amado, 2015) por las diferentes administraciones del Estado y sus cuerpos profesionales –médicos, funcionarios, mutuas, jueces– hasta conseguir (o no) el reconocimiento de su patología como enfermedad profesional y la responsabilidad de las empresas en la génesis de la misma. Aquí Ricardo viene a recordarnos a los sociólogos las razones por las cuales alguien como Pierre Bourdieu (1999) convirtió a Joseph K. (el protagonista de *El Proceso* de Kafka) en un tipo ideal de la experiencia de los dominados en las instituciones burocráticas, no solamente de las situaciones extremas donde rigen poderes absolutos (dictaduras, campos de concentración), sino también en instituciones modernas modeladas por el principio de racionalidad formal: «En *El Proceso* de Kafka puede leerse el modelo de un universo social dominado por un poder absoluto e imprevisible de esa índole y capaz de llevar a su paroxismo la ansiedad, al condenar a una fortísima inversión asociada a una inseguridad muy fuerte. Pese a su apariencia de mundo extraordinario, el mundo social que evoca esa novela podría no ser más que el paroxismo de muchos estados corrientes del mundo social corriente o de situaciones particulares dentro de ese mundo, como la de algunos grupos estigmatizados (...) o aislados socialmente, a merced de la arbitrariedad absoluta de un jefe, grande o pequeño, que suelen darse, más a menudo de lo que se cree, en el seno de las empresas privadas o incluso públicas» (303).

En efecto, a menudo los hechos narrados por Ricardo ante el experto médico, como posteriormente ante el tribunal, evocan a Joseph K. El tiempo corre en contra del afectado por el amianto.

A menudo es demasiado tarde para cuando recibe su diagnóstico. Es frecuente que el «peregrinaje» a lo largo del cuerpo de expertos de los que depende el reconocimiento de sus derechos como afectado sea una carrera de obstáculos que prolonga aún más el tiempo de espera de quienes juegan en esa carrera a contrarreloj. El infra-reconocimiento de las enfermedades profesionales, como una más de las consecuencias de la reciente crisis económica, se encarna en el relato de Ricardo como una experiencia de sufrimiento ciertamente kafkiana.

—¿En qué momento escuchaste hablar por primera vez del amianto como peligro?

RICARDO: En el año 2011. Yo antes no era consciente. A raíz de que un amigo me llamó, porque sabe que yo tengo conocimientos jurídicos y legales, que su padre tiene asbestosis, que le habían detectado asbestosis. Iba a un despacho de abogados y me dijo si le quería acompañar. Aparte era vecino mío, amigo de toda la vida, y le dije que sí, que por supuesto. El padre trabajaba en el astillero, amigo de mi padre, eran íntimos, salían por ahí los fines de semana, nuestros padres, y nosotros, éramos jóvenes, también salíamos juntos. Y le dije que sí. Y claro cuando llegué allí y empecé a ver a compañeros de electricidad, de electrónica, de otros gremios, y empecé a descubrir el amianto. Pero yo hasta 2011 no tenía conciencia de lo que era el amianto y había trabajado...

Al padre, estando trabajando en el astillero, el médico de empresa le diagnosticó asbestosis, el doctor F. que era especialista de pulmón y corazón, entonces no existían los neumólogos. ¡Sabía lo que estaba viendo! «No, no, a tú padre hay que quitarlo de los barcos», pero no lo quitó jamás, ni le hizo una solicitud de incapacidad, ni le reconocieron los derechos... Estamos hablando del año 1980 por ahí, no se sabía nada. Entonces cuando el hijo dijo, «mira, vamos a mover esto porque hay unas posibilidades legales de que te indemnicen, de que te reconozcan esto», pues acudimos al abogado y le reconocieron una incapacidad absoluta permanente, de la que pudo disfrutar solamente un año, al año murió, no pudo disfrutar nada. Pero ahí fui consciente, porque vi a otros compañeros y les pregunté, oye... Otro que habían operado de cáncer que era el presidente por entonces [de APENA], Diego, le pregunté:

«Diego, oye, y tú qué te has notado», le operaron de cáncer y se salvó, dice: «yo nada, me dijeron unas radiografías y vieron algo raro y lo pillaron a tiempo». Ese Diego fue uno de los fundadores de APENA en 2002...

A mí se me abrieron los ojos a aquella realidad: «mira, Diego, tú sabes que yo he estado contigo en electricidad, yo he estado contigo en El Lepanto, en el Jorge Juan», y le digo: «qué tengo que hacer para ver si yo tengo algo». Y me dice: «acude a tú médico de atención primaria, que te hagan una radiografía, a ver cómo sale y ya de ahí empezamos a ver». Y le cuento a mi médica eso, «bueno, Ricardo, te mando eso, pero que el radiólogo te haga un informe por escrito y te lo pongo aquí, informe por escrito». Y cuando me iba insistió, «y que te informe por escrito», y le digo, «M. si ya lo sé, me lo has dicho ya». Y efectivamente me hicieron una radiografía y el mismo radiólogo me dijo que necesitaba un TAC porque estaba viendo cosas que no eran normales. Yo había dejado de fumar hacía 40 años y fumé durante 6 años medio paquete al día. Muy poco, prácticamente nada. A partir de ahí, empezaron a hacerme exámenes y vieron...

El primer examen que me hicieron dijo que lo que yo tenía no era nada del asbesto. Ahí nace ya... como Espartaco. Es decir, cuando yo me enteré de que me estaban mintiendo, dije, aquí pasa algo y luego a lo largo de los años vi que no solo me mintieron a mí, sino que estaban mintiendo a toda la gente. Estaban ocultando la realidad. Esa realidad yo la descubrí porque en aquel tiempo, en el 2012, empecé a ayudar a APENA. Yo era un socio y bueno dije de ayudar a esta gente porque, en fin, tengo que hacer lo posible por ver lo que hay aquí. Y entonces empecé acompañando a los nuevos socios [de APENA] al despacho de abogados. Al acompañarlos, pues hacía amistad con ellos. Y uno de los casos, Conchi C., que su padre falleció de cáncer, era trabajador de la refinería, que dicen que allí no mueren, entonces me contó el caso que les pasó a ellos... Lo enlazaré con lo mío otra vez después; me dice que a su padre empezó con dolores y lo ingresaron de urgencias, le hacen pruebas, llaman a la familia, y le dicen: «oiga, tenemos que darle una mala noticia, su padre tiene un cáncer irresecable, vamos a darle cuidados paliativos, y ya está...». Entonces Concha y su mari-

do le dicen: «oiga, ¿podríamos ver los TAC?». El médico se hace un poco para atrás: «¿y eso?». «Pues mire, mi mujer es médico y yo soy especialista en radiodiagnóstico del Reina Sofía». «Ah, por supuesto, son colegas, vengan, vengan». Entonces los lleva al ordenador, le pone el TAC y las radiografías. «Efectivamente, el radiólogo dice, esto tiene toda la pinta de un cáncer, pero oiga, esto que tiene aquí, y aquí, son placas pleurales». Dice: «¿dónde?». «Aquí, aquí y aquí». «Ah, pues es verdad». «¿Es verdad? Pues mire el diagnóstico que ha hecho, no pone nada de placas pleurales». «Ah, ah, pues lo vamos a poner». [Risa entrevistado y voz irónica]: «lo vamos a poner».

De tal forma que, volviendo a un año antes, yo le dije a Conchi: «¿puede ser que haya pasado lo mismo conmigo? Que dicen que yo no tengo nada de asbesto, yo me estoy cansando más, yo prácticamente no he fumado». Y dice: «trae el TAC que lo vea mi marido». Entonces Concha se llevó el TAC y el marido me dijo: «tú tienes amianto, pero por un tubo ¿quién es el que te ha dicho que tú no tienes nada?». Digo: «neumología». «Pues sí, sí, tú si tienes asbesto, tienes placas pleurales, tienes engrosamiento pleural». Entonces, yo fui a hablar con la jefa de neumología, me recibe y le digo mire usted, el TAC me lo ha mirado un radiólogo y me ha dicho que yo estoy afectado por el amianto y que todas las patologías que tengo son por el amianto. «Ay, traiga usted, porque los radiólogos muchas veces exageran». Pone el TAC en su aparato y me dice: «pues tiene usted razón, es verdad». Y dice: «esto, esto y esto son placas pleurales». Entonces, le digo: «pues mire usted lo que dice su colega y subalterno, que no tengo placas pleurales y que no es sugestivo de contacto con asbesto». «Bueno, bueno, vamos a ver, ¿usted qué quiere?». «Yo quiero que cambien el diagnóstico, simplemente, que me lo cambien, y diga que es sugestivo o probable por asbesto». «Mire usted, don Ricardo, mire usted qué capacidad pulmonar tiene usted, 72 de VC, 70 de no qué, está usted como un niño, está usted muy bien, para qué vamos a cambiar el diagnóstico». Le iba a responder, pero me dice «y mire usted, lo importante, sabe usted qué es lo grave ahora mismo, hay tres camas de mesotelioma de gente que se está muriendo allí... váyase, don Ricardo, váyase». ¡Y me fui! Esto fue en el Rossell, el Santalucía ya estaba abierto pero

la consulta de asbesto la pasábamos en el Rossell. Yo no me quedé conforme, pero vi que era imposible de que esta señora obligara a su subalterno a cambiar, porque digamos la consigna que tenían era negar las evidencias.

Entonces al año siguiente tuvimos una reunión todas las asociaciones en Madrid y me encontré con compañeros de Ferrol de la misma empresa, con Ramón, y les conté lo que me había pasado. Y me dice Ramón: «Ricardo, ¿tú estarías dispuesto a ir al Instituto Nacional de Silicosis, en Oviedo, que es un hospital de referencia?» Entonces era el hospital de referencia para neumoconiosis, que abarca tanto la silicosis como la tracosis, en fin, todos los polvos en los pulmones, como también la asbestosis. «Mira, Ramón, yo voy dónde sea». «Ya sabes que el reconocimiento es gratis, pero el viaje te lo tienes que pagar tú». «Mira, ni me importa, yo lo que quiero es saber de una vez lo que tengo». Y efectivamente fui para allí, me podía haber tocado otra neumóloga, pero me tocó la doctora Isabel Isidro Montes, que es una de las vacas sagradas de la neumología. Y, claro, cuando me hizo la entrevista, cuál había sido mi exposición al asbesto, etc., vio la radiografía que me habían hecho, vio el TAC y leyó el informe que me habían hecho aquí en Cartagena, preguntó: «oiga, esto lo han hecho neumólogos». Digo: «sí, sí». Abría los ojos como platos. Y dice: «bueno, váyase usted a Cartagena, ya tengo sus datos, le tengo que mandar un informe, un diagnóstico firmado, pues ahora en este momento no se lo puedo dar...». Entonces, al mes llegó una carta a mi casa... ¡Estos de aquí habían escrito cuatro líneas, y ella era un folio, pero con letra apretá! Y efectivamente tenía placas pleurales por exposición al asbesto, engrosamiento pleural por exposición al asbesto y una disminución de, cómo se llama, de la función de deleción, y todo por asbesto. Esta carta me llegó a finales de 2012.

HISTORIA DE DOS CIUDADES

El hecho de conocer a los compañeros del astillero de Ferrol, perteneciente a la misma empresa que el de Cartagena, unido a que finalmente obtenga su reconocimiento médico en un hospi-

tal de referencia en Asturias, es determinante para que Ricardo configure su visión de las «dos ciudades»: por un lado, Cartagena, donde rige una «conspiración de silencio» para que no se conozca la tragedia que está generando el asbesto; y, por otro lado, Ferrol u otras ciudades de la cornisa cantábrica, en donde las tradiciones de lucha obrera habrían propiciado un ambiente social tendente al reconocimiento de las patologías del asbesto. Tras esta percepción subyace un principio de verdad relativo a la estrecha dependencia de los problemas de salud pública y laboral, como sin duda lo es el del amianto, de la existencia de esferas de reconocimiento en los entramados socioinstitucionales. En su ausencia, se abrirá paso la soledad de los afectados y moribundos del amianto.

RICARDO: Todos hemos formado asociaciones porque esto es un chorro de víctimas. Nosotros nacemos ante la pasividad de los sindicatos, hay que decirlo. Los sindicatos van a los activos, ¿y los pasivos? ¡Como no votamos! Pues no le llenamos la huchaca. Entonces no cuentan con nosotros para nada. Aparte somos un incordio, porque las empresas les dicen, oye, no hagáis caso a estos viejos que la empresa se va a hundir. Hay comités de empresa que se lo creen y hay comités de empresa que les responden: «anda, vete a paseo por ahí que nosotros... que me estás hablando de la salud y la vida, qué me estás diciendo, sacas los millones de donde sea». De hecho, ahora mismo, la empresa del astillero es la empresa que tiene la mayor provisión de fondos para hacer frente a las patologías por fallecimiento por asbesto. Ahora mismo tiene solamente para eso 20 millones de euros. El último año que hay estadísticas de lo que pagó, que es 2017, pagó cinco millones de euros. Cinco millones de euros que han ido a toda la cornisa cantábrica, Ferrol y poco más. Cartagena, como si no existiéramos, no se consigue prácticamente nada.

En Cartagena, la gente es muy acomodaticia, muy insolidaria. Yo he estado en Ferrol, y siendo la misma empresa que nosotros... Tuve la oportunidad en noviembre de 2016 de ir a Ferrol a unas jornadas sobre el amianto y hablar con R. P. que es de CC00 y del Partido Comunista de toda la vida, de los que cuando decían: «es

que vais a hundir a la empresa con esto del amianto», él les respondía: «váyase a la mierda, con esto vamos para adelante porque es la salud y la vida y vosotros sabíais que nos estabais matando». Es que en El Ferrol sí hubo lucha obrera, en 1972, salieron a la calle, hicieron una jornada de lucha, estaba Franco todavía vivo. Y la policía salió a matar. Aquí en Cartagena no ha habido lucha. A aquella gente les admiro porque salieron a la calle por la libertad. Y allí en Ferrol hay un monumento a los trabajadores en recuerdo de aquellas jornadas. Y aquí qué hemos hecho después de tantos años: un monumento al aprendiz, que ni siquiera hemos tenido la delicadeza de hacer un apartado a todos los aprendices que han muerto por el amianto, ni siquiera...

Si veo una foto de los aprendices con los que coincidí en los años de formación en la Escuela de Aprendices puedo decir los que han muerto por amianto. En dos cursos, seis muertos. Todos sabemos de lo que están muriendo... Y mis compañeros no han tenido la delicadeza de decir: «vamos a reivindicar». No le hubiera gustado a la empresa, pero vamos a hacer una reivindicación; no por los compañeros fallecidos, que está muy bien, por los compañeros fallecidos y por los compañeros víctimas del amianto, porque no todos han muerto de muerte natural. La muerte por amianto es una muerte siempre prematura, aunque te mueras con 80 años, porque podías haber vivido más... Y no te digo de los compañeros míos que han muerto antes de los 65 años, 60, 61: A.C.H. murió con 51 años. Yo cuando vi que aquello del monumento al aprendiz iba para adelante y que no hacían nada, yo no me mezclé en esas celebraciones y alharacas a la empresa, porque vi que no iba conmigo. No iba conmigo, porque la misma empresa que tiene tres factorías -Ferrol, Cartagena y Cádiz-, en Ferrol a sus aprendices víctimas del amianto muchas veces no van a juicio, reconocen su culpa y llegan a una conciliación antes de juicio. Y aquí nos están dificultando al revés y al derecho, que vamos a juicio y encima los perdemos, ves que el médico está mintiendo...

Si yo digo que aquí hay una conspiración de silencio para que no se conozcan las muertes por amianto, no me cree nadie. La verdad es que es muy difícil de creer.

El juicio es el momento determinante de toda la lucha por el reconocimiento en la cual tantos esfuerzos han invertido los afectados por el amianto. Es un momento que Ricardo anunciará en su entrevista con una cierta solemnidad. Aquí se lo juegan todo los afectados y moribundos del amianto. Es el momento definitivo de esa lucha total por el poder simbólico de nominación o categorización que han venido desplegando afectados y/o familiares contra médicos, mutuas, Seguridad Social, sindicatos, empresas, etc.: ¿se acabará la condena a esa soledad sobre la incertidumbre de su ser social? ¿Conquistarán finalmente el derecho a esa forma de capital simbólico que solamente el tribunal tiene capacidad de otorgar, la de ser «una víctima del amianto»? En el tribunal se juega si Dios, o mejor su equivalencia terrenal, el Estado, como «banco central del capital simbólico» (Bourdieu, 1999: 316), reconoce finalmente el significado de la palabra «mesotelioma» (u otras patologías vinculadas al asbesto). Aquí se juega la posibilidad de la indemnización económica como indemnización eminentemente moral, pero también como compensación material para aquellos que pueden utilizarla como recurso para sobrellevar la enfermedad.

RICARDO: Aquí hay una cosa, que es muy importante, que refleja mucho toda la lucha que he llevado desde que estoy en la asociación, desde el año 2011, 2012, prácticamente, hasta ahora. Y es que el año pasado se celebraron seis juicios, seis demandas de personas que han fallecido y personas que teníamos una incapacidad, entre ellas, yo. A principios de año, en el Social 2 se llevaron dos casos, ambos trabajadores del astillero, uno de un mesotelioma, y el otro un cáncer pulmonar, pero que conseguimos hacerle el recuento de cuerpos de asbesto. Llega la hora de la vista oral y el informe pericial lo había hecho el doctor S. como un gran favor, vino para acá...

—¿De dónde es este doctor?

RICARDO: Es de Madrid, da clases en la Universidad de Alcalá de Henares y está en el Hospital Príncipe Asturias, me parece que se

llama el hospital de Alcalá de Henares. Bueno, por hacerme un favor, vino aquí. Lo conocí en una reunión que se hizo en el otoño de 2014 en Madrid, con médicos de toda España y sindicatos, para sacar una iniciativa que al final se malogró. Una Alianza contra el Cáncer Laboral. De ahí sacamos una declaración de principios que íbamos a pedir el apoyo de los políticos pero que al final se malogró... creo que, por una asociación de los médicos, me parece que era la de Medicina del Trabajo. La iniciativa estaba muy bien porque empezaba diciendo que la gran asignatura pendiente en España son los cánceres laborales. La gente no sabe la cantidad de muertes que hay por cánceres laborales. Y estos de los que nos enteramos que sabemos lo que tenemos, porque gente muriendo de cánceres de pulmón que no sabe que ha estado expuesta y lo que eso produce. Los sindicatos muchas veces y los periodistas están encima de los accidentes de trabajo por la espectacularidad. Pero nosotros estamos muriendo y no salimos en las noticias o somos muy poca noticia. Entonces, aquella reunión se malogró, yo tengo el documento que todos íbamos a aceptar y que se rechazó porque venía la palabra «víctima», porque decía que aquello tenía implicaciones legales y jurídicas. Claro, una víctima tiene implicaciones penales. Nunca lo hemos llevado por lo Penal, siempre lo hemos llevado por lo Social o lo Civil, pero se puede llevar por lo Penal. Nosotros siempre vamos por lo Social porque es más fácil y menos complicado.

Entonces en el año 2014 conocí a este médico que vino... El juicio no se celebró. Vino el abogado del astillero, me di cuenta que no habían traído ningún médico y llegaron a una conciliación, llegaron a un acuerdo con las familias.

Unos meses después había otros dos juicios en el Social 3. Uno era de la refinería, de un mesotelioma, y otro de un cáncer pulmonar con recuento de fibras de asbesto. En el primer caso, mesotelioma, refinería dijo que no estaba probado que ese hombre se hubiera contaminado en la refinería, aunque el mesotelioma es una enfermedad profesional. Nosotros llevamos una pericial médica, un médico, doctor J.A.M. para demostrar dos hechos científicos: primero, que, aunque este hombre estaba de limpiador en vestuarios y oficinas, simplemente, por estar en la factoría, cuando estaban haciendo paradas y estaban desamiantando, desde el foco donde es-

tán trabajando hasta a dos km a la redonda, se están esparciendo fibras. Pero es que por si eso no fuera bastante, cuando los trabajadores salían de trabajar con el mono lleno de amianto, iban al vestuario, lo sacudían y estaba todo el vestuario lleno de amianto. Nadie advirtió a este hombre que tenía que usar máscara o que tenía que limpiar con aspiración o en húmedo. ¡No lo sabía! No lo sabían ni los propios trabajadores.

De tal forma liaron los abogados, que el juez a la hora de preguntar por las pruebas periciales, se vuelve a la letrada y dice, «bueno, la siguiente prueba», «pues la pericial, del doctor J.A.M.». Mira el juez a la letrada y dice, «vamos a ver, nosotros es un hecho conforme que el mesotelioma es una enfermedad producida por el amianto, lo que está en discusión es dónde se ha contaminado». Y la letrada le respondió, «señoría, a eso vamos, vamos a traer una pericial médica que va a demostrar dónde se ha contaminado». Y el juez dice, «no, la pericial médica no es válida porque ese doctor, ¿acaso ha sido compañero del señor? No, pues, entonces, no puede...». «Señoría, que es una pericial médica, que, aunque no haya trabajado, va a demostrar con literatura científica que...». No le dejó testificar. De tal forma que la sentencia fue que no estaba probado que hubiera estado expuesto en su puesto de trabajo en refinería. Mesotelioma nada más que lo provoca el amianto y la conclusión que saca es que sí es por el amianto, pero no en refinería, que se ha podido contaminar, ¿dónde? O sea, cuando la razón te dice, bueno, si esto es amianto, donde más posibilidades tiene de contaminarse es refinería. Bueno, pues la desestimó. Sentencia perdida.

El siguiente caso. Un hombre con 1700 cuerpos de asbesto. Le parecen pocos porque según el médico de la empresa dice que pueden ser otras cosas, no solamente asbesto, pueden ser otros minerales. Hace una pregunta al Hospital Vall d'Hebron, le contesta el doctor J. F., que es uno de los mayores neumólogos de España, el que prácticamente inventó el tema del recuento de cuerpos, diciendo que el 90% de los cuerpos que ellos han descrito son asbesto. Sí o sí, absolutamente seguro. Si le quitas el 10% se quedan en 170 menos, se queda todavía por encima del umbral. Aparte hay otra cosa que también es esencial. Lo miran con microscopio óptico, si lo miraran con un microscopio electrónico de barrido -lo que

pasa que no se utiliza para temas clínicos, solamente para investigación, etc.—, esa cantidad hay que multiplicarla por cien, porque ese tipo de microscopio descubre cien veces más. En lugar de 1700, hubieran visto muchos más. Al juez, después, digamos, de una entidad, de un hospital de prestigio, digamos, de referencia, que te está diciendo que sí o sí... Dice que no, que son pocos, se lo inventa. También desestimado. [...] Claro, el juez está cogiendo las teorías de las empresas.

El siguiente juicio... llega mi caso. Entonces dice el abogado del astillero que todos los diagnósticos de la sanidad pública no valen porque todos dicen por «probable exposición», que lo que está manifestando es una duda. Entonces, no están seguros los médicos. Cuando el resto de magistrados de España, cuando un médico dice «probable», es que lo más probable es el asbesto, no que no es el asbesto. Aquí no se trata de ciencia médica, se trata de comprensión lectora... y mala leche. Probable quiere decir que se puede probar y que tienes evidencias. Entonces, el juez aceptaba esas teorías. Llevo seis años pasando pruebas y revisiones, algunas veces hasta cuatro o cinco veces al año, y ese probable lo dan por seguro.

Entonces, el médico de la empresa se agarró a otra teoría. En el año 2014 en una revisión me dice, así, como yo estoy hablando contigo: «aquí hay una sombra y tenemos la sospecha de que puede ser un mesotelioma», me dice el médico. ¡Tú imagínate con lo que yo sé lo que significa ese tumor! Pues pensé, hasta aquí has llegado Ricardo. Me hicieron una biopsia por aguja —te meten una aguja y de la pleura te extraen un poco de pleura, pero muy poco tejido— y salió negativa y yo tan contento. Y me dice el médico, no estamos seguro cien por cien porque la muestra es muy pequeña. Me tienen que hacer una toracoscopia, me meten una cámara y así pueden ver. Y me dice el médico: «no se la podemos hacer, usted tiene un engrosamiento pleural muy grande». Fue entonces cuando me enteré que tengo las dos placas pegadas. «Hay que hacer cirugía para estar seguro donde tocamos». Me extrajeron un trozo más grande y en anatomía patológica lo analizan y sigue saliendo negativo. Entonces el médico de la empresa en el juicio, en su pericial, dice: «este señor supuestamente ha estado expuesto; pues, aunque tenga placas pleurales, en la anatomía patológica no se explicita la

presencia de fibras de amianto». Claro, ¡no se explicita porque no es lo que se estaba buscando, buscaban un tumor, un mesotelioma!

Entonces, este tipo [el médico de empresa] dice que en la pleura buscando bien, y con un microscopio electrónico de barrido, se pueden encontrar. El doctor que yo llevaba en mi pericial, el doctor J.F., el que descubrió el tema del Cerdanyola del amianto luchando muchos años³: «No señor, no lleva usted razón. Lo primero es que no fueron a buscar fibras de amianto, fueron a ver si había un mesotelioma. Segundo, en la pleura no se encuentran ni se buscan porque no hay fibras de asbesto, e incluso si alguna fibra de asbesto pudiera haber en el tejido de la pleura, hay lo que nosotros llamamos la biopersistencia, es decir, no todas las fibras que estos trabajadores han tragado se quedan permanentemente en los pulmones, sino que en los pulmones están luchando permanentemente para expulsarlas, entonces, donde menos fibras se encuentran es precisamente en la pleura, pues por la pleura no respiran, respiran con los bronquios, entonces no se buscan ahí». Se lo explicó cuarenta veces al juez. No sabíamos que nos iba a salir por peteneras.

La desestimó por eso. Dijo dos cosas, la negó doble. No está probado que yo he estado expuesto al amianto. ¿De dónde vienen las patologías que tengo? Ah no sé, se han equivocado en el hospital. Una cosa alucinante. «Vale, según usted, se ha equivocado el hospital». Y seguía nuestro abogado: «no ha estado expuesto a asbesto, los compañeros están diciendo que sí, tiene marcadores de exposición, se le ha hecho una biopsia, que se le ha quedado un dolor torácico que se tiene que poner parches de morfina, vale, pero es que tiene una incapacidad reconocida por el INSS por contingencia profesional, el INSS que es el órgano designado para decidir si es o no una contingencia profesional, está diciendo que sí. ¿y sabes lo que contesta? Que el INSS se está equivocando, que no tiene razón. O sea, no estoy expuesto, todos los diagnósticos del

³ Se trata de un municipio de Barcelona en la cual una fábrica de producción de fibrocemento estuvo operando desde su apertura en 1907, continuó como Uralita S.A. en 1947, hasta su cierre en 1997. Se convirtió en la ciudad de España con más casos de cáncer de pulmón, y aunque tardíamente, se ha ido demostrando que el origen de tal patología ha sido producto del amianto. Véase Sánchez (2009).

Hospital no valen, que el INSS se ha equivocado. Y eso lo hace conmigo y con el otro, con el compañero F. C.».

De los cuatro juicios, todos desestimados... Estas sentencias no se atienen ni a una verdad científica, ni a una verdad jurídica. Pero es que además hay una cosa, nuestros compañeros de Ferrol nos dicen: «mira, Ricardo, es que aquí en la mitad de las demandas llegamos a conciliaciones y no se celebran juicios, y cuando se celebran es porque la familia dice, bueno, lo que me estás ofreciendo es muy poco...». Mira, es lo que hay... ¡Que estamos en la misma empresa que es el astillero! Y allí a nuestros compañeros de Ferrol les tiene miedo, los respeta, respeto y miedo. ¿Sabes lo que está aquí haciendo con nosotros? Aparte de perder la salud, aquí estamos perdiendo la dignidad. Nos está humillando.

LO QUE LA CRISIS DEJÓ EN LA ESTACADA

Desde 2015, las asociaciones de «víctimas del amianto» están reclamando un fondo estatal de compensación. En noviembre de 2018 se iniciaron los trámites parlamentarios en el Congreso de los Diputados para su creación. Pero entre la crisis económica y la posterior crisis política, aún hoy no se ha podido dar el debate público que exige esta problemática. Si este fondo de compensación se estableciera, una vez más el Estado reconocería que efectivamente es el órgano director de la necesaria solidaridad moral que requiere esta sociedad golpeada por años de crisis. Con este fondo de compensación, el proceso kafkiano al que las víctimas del amianto se ven sometidas finalizaría definitivamente: «Son innumerables las víctimas sin derecho a la mínima compensación por el daño que sufren. Las mujeres que enfermaron por lavar la ropa de trabajo de sus familiares, las que se contaminaron trabajando en la economía sumergida, como se ha comprobado en Navarra. Las afectadas por contaminación ambiental de las empresas, tras extender la fibra cancerígena al entorno de los barrios, con sus ventiladores y aspiraciones del polvo o por los residuos que vertían de forma incontrolada en el entorno. Asimismo, muchas empresas han desaparecido sin su-

cesión, dejando a enfermos y sus familias sin poder reclamar compensación alguna. Las noticias de prensa con las indemnizaciones a pagar, tras sentencias judiciales, no representan a la realidad de la totalidad de las víctimas. Por esta razón, urge acelerar los trámites iniciados el 21 de noviembre de 2018 en el Congreso de Diputados para crear un Fondo de Compensación, como reclaman las Asociaciones de Víctimas, apoyadas por CCOO y UGT. Si los trámites para su aprobación y dotación de recursos, quedan bloqueados por el adelanto electoral, generarán mayor frustración a las víctimas del amianto, así como situaciones complicadas para la viabilidad de algunas empresas, condenadas judicialmente al pago de cuantiosas indemnizaciones, ante la creciente epidemia de cáncer profesional» (Uzkudun, 2018).

NOTA: El Gobierno de coalición progresista (PSOE y Unidas Podemos), constituido en el enero de 2020, aprobó finalmente la Ley 21/2022, de 19 de octubre, de creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto (BOE, nº 252, de 20 de octubre de 2022). Sindicatos y asociaciones de víctimas calificaron esta ley como «un gran paso», pero declararon quedar a la espera para que se hagan efectivo en el reglamento correspondiente tanto una cuantía suficiente para los afectados, así como la exención fiscal de la indemnización.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Amado, R. (2015), *Los peregrinos del amianto*, Libros.com, Salamanca.
- Arrinda, J. M. y J. M. Sanz (2006), «Historia Natural del Mesotelioma Pleural: el Asbesto como factor causal necesario», *Actas VIII Congreso Virtual Hispanoamericano de Anatomía Patológica*.
- Beck, U. (1998), *Políticas Ecológicas en la Edad del Riesgo*, El Roure Editorial, Barcelona.
- Bourdieu, P. (1999), *Meditaciones Pascalianas*, Anagrama, Barcelona.
- Elías, N. (1987), *La Soledad de los Moribundos*, FCE, México.

- García, M. y R. Castañeda (2008), «Las Enfermedades Profesionales declaradas en España en los últimos 18 años», *La Muestra (Madrid)* 19, pp. 19-44.
- Honneth, A. (2011), *La Sociedad del Desprecio*, Trotta, Madrid.
- Marx, K. (2013), *Manuscritos de Economía y Filosofía* [1844], Alianza Editorial, Madrid.
- Menéndez, A. y M. García (2014), «Las víctimas dobles del amianto», *Diario Público*, 13 de diciembre de 2014.
- Menéndez, A. (2012), «La literatura médica española sobre los riesgos del amianto durante el franquismo», *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* 19, pp. 95-102.
- Navarro, V.; Castleman, B. y Davis, D. (1983), «El silencio sobre el amianto, una herencia letal», *El País*, 30 de noviembre de 1983.
- Payá, R. P. y Beneyto, P. J. (2019), «Representación Sindical y Prevención de Riesgos Laborales durante la Crisis: Impacto y Límites», *Sociología del Trabajo* 94, pp. 29-62.
- Sánchez, M. (2009), «Cerdanyola, una población entre la modernidad y la asbestosis», *Ecología Política* 37, pp. 105-109.
- Tarrow, S (1997), *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*, Alianza Editorial, Madrid.
- Uzkudun, J. (2018), «Retos ante el amianto y sus víctimas», *Sin Permiso*, <http://www.sinpermiso.info/>